



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

**ACTA DE LA SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE VIGILANCIA DE LA CUENTA PÚBLICA, TRANSPARENCIA Y
ANTICORRUPCIÓN, DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE
YUCATÁN, DE FECHA CUATRO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL
VEINTISÉIS. -----**

En la "Sala de Usos Múltiples, Maestra Consuelo Zavala Castillo" del Recinto del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, siendo las trece horas con nueve minutos del día cuatro de marzo del año dos mil veintiséis, se reunieron los integrantes de la Comisión Permanente de Vigilancia de la Cuenta Pública, Transparencia y Anticorrupción, ciudadanos diputadas y diputados María Esther Magadán Alonzo, Eric Edgardo Quijano González, Francisco Rosas Villavicencio, Alba Cristina Cob Cortés, Rafael Germán Quintal Medina, Roger José Torres Peniche e Itzel Falla Uribe, a efecto de celebrar la sesión de trabajo a que previamente fueron convocados.

El Diputado Francisco Rosas Villavicencio, Secretario de la Comisión Permanente de Vigilancia de la Cuenta Pública, Transparencia y Anticorrupción, pasó lista de asistencia y existiendo el cuórum reglamentario, se declaró legalmente constituida la sesión. Se justificó la inasistencia de los diputados Gaspar Armando Quintal Parra y Wilmer Manuel Monforte Marfil.

Presidió la sesión la Diputada María Esther Magadán Alonzo, Presidenta de la Comisión Permanente de Vigilancia de la Cuenta Pública, Transparencia y Anticorrupción, quien dio lectura al orden del día:



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

I.- Lista de Asistencia.

II.- Declaración de estar legalmente constituida la sesión.

III.- Discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior de fecha 10 de diciembre de 2025.

IV.- Asuntos en cartera:

a) Distribución del oficio número AS/SETE/01/1902/2026, suscrito por el MDF. Rubén de Jesús Arjona Ortiz, Auditor Superior del Estado de Yucatán, con el que remite la Tercera Entrega de los Informes Individuales, el Informe Ejecutivo correspondiente y el Informe General Ejecutivo del resultado de la fiscalización superior de la Cuenta Pública Estatal, derivado de la revisión de la Cuenta Pública 2024, y

b) Distribución del Plan Anual de Trabajo 2026 que contiene el Sistema de Evaluación de Desempeño de la ASEY 2026 y del Informe de Resultados del Diagnóstico y Evaluación del Proceso de Auditoría de la ASEY.

V.- Asuntos generales.

VI.- Se ordena la redacción del acta respectiva.

VII.- Clausura de la sesión.

Continuando con el orden del día, la Diputada Presidenta solicitó la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior de fecha 10 de diciembre del año 2025, trámite que fue aprobado por unanimidad, por lo que, no habiendo objeción, sometió a votación dicha acta, la cual fue aprobada por unanimidad.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

Pasando al asunto en cartera, la Diputada Presidenta instruyó a la Secretaría General para que distribuya el oficio número AS/SETE/01/1902/2026, suscrito por el MDF. Rubén de Jesús Arjona Ortiz, Auditor Superior del Estado de Yucatán, con el que remite la Tercera Entrega de los Informes Individuales, el Informe Ejecutivo correspondiente y el Informe General Ejecutivo del resultado de la fiscalización superior de la Cuenta Pública Estatal, derivado de la revisión de la Cuenta Pública 2024. Posteriormente, la Diputada Presidenta dio a conocer que la información que se distribuye, se encuentra a disposición de las y los diputados de esta Legislatura para su consulta con la Secretaria Técnica de esta comisión. De igual manera, instruyó a la Secretaría General para que la misma información relacionada con los informes individuales, el informe ejecutivo y sea colocada en el micrositio correspondiente, para que pueda ser consultada por la ciudadanía. Asimismo, instruyó a la Secretaría Técnica para que elabore una ficha técnica en relación con la tercera entrega de la cuenta pública de 2024, a fin de que sea presentada en una sesión subsecuente.

Continuando con el inciso b), la Diputada Presidenta solicitó a la Secretaría General que distribuya el Plan Anual de Trabajo 2026 que contiene el Sistema de Evaluación de Desempeño de la ASEY 2026 y del Informe de Resultados del Diagnóstico y Evaluación del Proceso de Auditoría de la ASEY.

La Diputada Presidenta afirmó que la Comisión de Vigilancia reafirma el compromiso de garantizar que la fiscalización en Yucatán se realice con



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

certeza, transparencia y conforme a la ley. Refiriéndose al Programa Anual de Trabajo 2026 de la Unidad de Vigilancia y Evaluación, dijo que el mismo servirá como hoja de ruta para supervisar el desempeño de la Auditoría Superior del Estado, destacando que el programa se diseñó bajo principios de austeridad y eficiencia, fortaleciendo áreas de control interno, evaluación técnica y evaluación del desempeño. Además, incorpora una nueva metodología de evaluación basada en indicadores claros, alineada con mejores prácticas nacionales. También resaltó la elaboración de un diagnóstico del proceso de auditoría, que analiza desde la planeación hasta el seguimiento, con el fin de asegurar consistencia, trazabilidad y recomendaciones que mejoren la gestión pública. Subrayó que la Comisión tiene la responsabilidad de atender con seriedad y anticipación cualquier inquietud sobre las cuentas públicas, reforzando la transparencia y la rendición de cuentas en beneficio de la ciudadanía.

En asuntos generales, la Diputada Presidenta propuso a los integrantes de la Comisión invitar al Auditor Superior del Estado a una próxima sesión, con el objetivo de sostener un diálogo directo, intercambiar ideas y plantear preguntas sobre el estado de las auditorías recibidas. Dicha propuesta fue puesta a votación y aprobada por unanimidad.

En el uso de la voz, el Diputado Roger José Torres Peniche celebró la propuesta de invitar al Auditor Superior del Estado a la Comisión y expresó su deseo de que esta disposición al diálogo con funcionarios se replique en otras comisiones, señalando que en ocasiones, como ha ocurrido en la Comisión de Puntos Constitucionales, los funcionarios citados no asisten,



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

por lo que espera que en este caso sí se logre su participación y que esta práctica continúe fortaleciéndose.

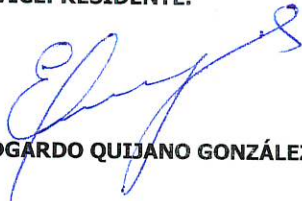
No habiendo más asuntos que tratar, la Diputada Presidenta instruyó a la Secretaría General para que elabore el acta respectiva, a fin de que sea leída, discutida y, en su caso, aprobada en la siguiente sesión. Posteriormente, clausuró formalmente la sesión de trabajo, siendo las trece horas con veinte minutos del día cuatro de marzo del año dos mil veintiséis.

DIPUTADAS Y DIPUTADOS INTEGRANTES:

PRESIDENTA.


DIP. MARÍA ESTHER MAGADÁN ALONZO.

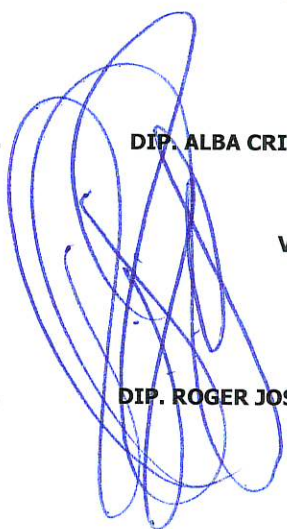
VICEPRESIDENTE.


DIP. ERIC EDGARDO QUIJANO GONZÁLEZ.

SECRETARIO.


DIP. FRANCISCO ROSAS VILLAVICENCIO.

VOCAL.


DIP. ALBA CRISTINA COB CORTÉS.

VOCAL.


DIP. RAFAEL GERMAN QUINTAL MEDINA.

VOCAL.

DIP. ROGER JOSÉ TORRES PENICHE.

VOCAL.


DIP. ITZEL FALLA URIBE.